N° 0002538

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	25/06/2024		
Contrato N°	24/2022		
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Entidad:	Facultad Politécnica		
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000	**C.C.:**	
ID del Llamado: 411313	**Tipo de procedimiento:**		CO-28001-22-217689
Proveedor:	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	**RUC:**	80004641-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
132	Placa Madre (Motherboard) p/ procesadores Intel Core i5,i7,)	Unidad	Unidad			2	1.060.000	2.120.000
129	Procesador p/ computadora Intel Core I5. 2,8 Ghz)	unidad	unidad			2	2.060.000	4.120.000
97	Memoria RAM de 8GB, DDR4	unidad	unidad			2	325.000	650.000
4	Disco Duro 2TB 7200RPM SATA III)	unidad	unidad			2	508.000	1.016.000
74	Modulo conector (Módulo conector RJ45 macho Cat 6)	unidad	unidad			100	2.300	230.000
72	Adaptador de USB-C (hembra) a USB-A (macho)	unidad	unidad			5	26.000	130.000
	Localizador de fallas de fibra optica (puntero laser para FO)	unidad	unidad			1	350.000	350.000
TOTAL:								8.616.000

Son Guaranies: ocho millones seiscientos diez y seis mil.----------

Plazo de entrega y/o cumplimiento: 5 dias habiles

Lugar de entrega: Direccion de TIC de la FPUNA

Objeto del Gasto: 346- Repuestos y Accesorios Menores

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Publicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor	Elaborado	Administrador Contratos	Dirección Administrativa y Financiera
Firma y Aclaración de Recepción	C.P. Eward Osvaldo Ruiz Díaz División de Apoyo Administrativo FP-UNA	Erika Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP - UNA	Econ. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong Directora Administrativa y Financiera Facultad Politécnica - UNA

SISTECO PARAGUAY S.R.L. Itaipú N° 227 c/ Gabriela Mistral Tel.: 0981-346471

1000 Hojas

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC

FPUNA

División de Apoyo Administrativo FPUNA <apoyoadministrativo@pol.una.py>

Pedido de presupuesto

4 mensajes

División de Apoyo Administrativo FPUNA <apoyoadministrativo@pol.una.py> 14 de junio de 2024, 13:00
Para: Silvina Godoy <sgodoy@sisteco.com.py>

Buenas tardes Silvina

Solicitamos presupuesto de los siguientes :

* 5 Adaptador de USB-C (hembra) a USB-A (macho)

* 1 juego de llaves tubo criquet con:
  18 llaves tubo de:8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21,22,24, 27, 30 y 32mm
  1 prolongador de 5"
  1 manija cricket

150 unidades de cinta aisladora

Atte

Concepción Vazquez

---

silvina-sisteco <sgodoy@sisteco.com.py> 14 de junio de 2024, 14:42
Para: División de Apoyo Administrativo FPUNA <apoyoadministrativo@pol.una.py>

Presupuesto

5… Adaptador de USB-C (hembra) a USB-A (macho) …….Gs.26.000.-c/u ……Gs. 130.000.-

1… Juego de llaves Tubo Hex. Toptul GABB enc.1/2" 20pzs…….Gs.520.000.-

18 llaves tubo de:8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21,22,24, 27, 30 y 32mm

1 prolongador de 5"

1 manija cricket

150…. CINTAS AISLADORAS TEMFLEX 155 3M NEGRO 19mm x 18m…8.500 c/u…….Total 1.275.000.-

Atte

Silvina Godoy

Vº Bº

División de Apoyo Administrativo FPUNA <apoyoadministrativo@pol.una.py> 17 de junio de 2024, 6:49
Para: Carlos Iriondo <ciriondo@pol.una.py>

REmito presupuestos de los primeros items para aprobar las EETT de lo solicitado en MEMORANDO DTIC/100

Atte

Concepcion Vazquez
[El texto citado está oculto]

Carlos Iriondo <ciriondo@pol.una.py> 17 de junio de 2024, 7:30
Para: División de Apoyo Administrativo FPUNA <apoyoadministrativo@pol.una.py>

Presupuesto aprobado por los ítems "Adaptador y Juego de llaves tubo", se deja constancia que el ítem "cintas aisladoras" no es pedido que corresponda a este departamento.